

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	270014003002201900673100	EJECUTIVO	DAICY ORDOÑEZ IBARGUEN	GISELA MORALES RODRIGUEZ
2	27001400300220150046600	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	MIGUEL RAMIREZ GARCIA
3	27001400300220120023000	EJECUTIVO	CRUZ ABEL RIOS MONSALVE	FLOR DEL CAR MEN ESPINOZA
4	27001400300220100092800	EJECUTIVO	BANCO BBVA	JOSE GENARO LOZANO URRUTIA
5	27001400300220120030600	EJECUTIVO	CRUZ BAE RIOS MONSALVE	CRISTIAN CORDOBA CHAVERRA
6	27001400300220170038000	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER	CLAUDIA PATRICIA QUEJADA CHAVERRA
7	27001400300220210043500	EJECUTIVO	BAYPORT	RONAL CUESTA MURILLO
8	27001400300220210013200	EJECUTIVO	JUAN FELIPE RIOS GUERRA	GERARDO ARTURO OINO ALVAREZ
9	27001400300220180078500	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	FELICIDAD ARROYO CORDOBA
10	27001400300220210030700	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	ALBERTO MARMOLEJO GARCIA

INICIA: 13 DE JUNIO DE 2022

VENCE: 15 DE JUNIO DE 2022

FIJADO: 10 DE JUNIO DE 2022


MERCEDES PALACIOS MORENO
 Secretaria